INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL MSPYBS" AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N° 305.452.-

1. INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en la oficina de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPYBS, ubicado en la Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la ofertas ofertas presentadas resultan convientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

2. ANTECEDENTES:

A. Nota D.G.T.I.C. N° 92 de fecha 2 de febrero de 2016 por la cual se solicita la realización del llamado "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO DE APLICACIONES".

B. **Disponibilidad Presupuestaria:** El presente llamado es AD REFERÉNDUM, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 305.452, por un importe total de G. 256.975.000, según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

C. **Publicación del llamado en el SICP:** fecha 24/02/2016.

D. Resolución D.G.O.C. Nº 100/16 de fecha 16 de febrero de 2016 por la cual se autoriza el llamado.

E. Han sido designados miembros del Comité de Evaluación, según Resolución S.G.:

- **Abog. Luis Carlos Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abog. Cristian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Jorge Cardozo,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.
- **Lic. Enrique Espinoza,** representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- **Abog. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica – D.G.O.C.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha **11 de marzo de 2016**, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01, Nivel Central – DGOC, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas. Se observa la recepción de 01 (una) oferta correspondiente a la siguiente empresa:

N°	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**SOLUCIONES INTEGRALES S.A.** Aseguradora: FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros Monto: Gs. 7.800.000.- Póliza Nº: 19.1508.0003217.0000 Vigencia: Desde el 11/03/2016 al 08/08/2016.- FOLIADO DEL 001 AL 048.-	**G. 256.975.000.-**

Observación: Cotización del Dólar 11/03/2016

Dólar Compra: 5.620.-
Dólar Venta: 5.740.-

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
Formulario Oferta: El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3% del monto total de la oferta.	Cumple
El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: 150 (ciento cincuenta) días. Dicho plazo será contado desde el momento de apertura de ofertas.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (SIPE)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (SIPE)

5. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y la nota D.G.RR.HH. N° 73/2016 de fecha 16 de marzo en donde se menciona que los representantes de la empresa participante no registran datos en el SINARH, concluimos que la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.** se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PRECIO REFERENCIAL						OFERTA DE LA EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.					
ÍTEM	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**PRESENTACIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO REFERENCIAL**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**% VARIACIÓN**	**MONTO TOTAL CON IVA**
1	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	Unidad	Unidad	183.775.000	GENEXUS	URUGUAY	1	183.775.000	0,00	183.775.000
2	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	Unidad	Unidad	45.700.000	GENEXUS	URUGUAY	1	45.700.000	0,00	45.700.000
3	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	Unidad	Unidad	27.500.000	GENEXUS	URUGUAY	1	27.500.000	0,00	27.500.000
MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO:											**256.975.000**

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

7. NFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se verifican en detalle el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conforme a los criterios establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones, y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, elaborado por el Lic. Enrique Espinoza, Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación del MSPYBS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIÓN
1	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	4 (cuatro) Licencias de Software Genexus IDE (Integrated Development Environment) Version "X" Evolution 3. (incluye 1 (un) Process Modeler y 1 (un) inbox) 1 (una) Licencia de Software Generador Java Genexus Version X Evolution 3. 1 (una) Licencia de Software Generador para Smartdevices Genexus Version X Evolution 3. Instalación, Capacitacion y Soporte para la utilización de la herramienta. Garantia de 1 Año.	CUMPLE
2	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	1 (una) Licencia de Software Genexus Server Small Business Version X Evolution 3. (Hasta una maximo de 5 (cinco) desarrolladores. Instalacion, configuracion, capacitacion y soporte para la utilización de la herramienta. Garantia de 1 Año.	CUMPLE
3	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	1 (Una) Licencia de Software K2btools. 1 (Una) Licencia de Software K2bAudit. 1 (Una) Licencia de Software K2BSD. Instalación, configuración, capacitación y Soporte para la utilización de la Herramienta. Garantía de 1 Año.	CUMPLE

8. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCION VII, ANEXO Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 ***"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."***, se analiza en detalle la única oferta perteneciente a la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

SECCION VII. ANEXOS ANEXO Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:	CUMPLE/NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].	Cumple
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA**
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (SIPE)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (SIPE)

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Enrique Espinoza
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECCION VII. ANEXOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ANEXO Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:	
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO:	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO:	
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano.	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO:	
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, (LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO DE APLICACIONES) por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los 2 últimos años (2014-2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa b. Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios (2013-2014). Oferentes con menos de 2 (dos) años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	Cumple
I) Documentos Adicionales:	
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios (2013-2014). Oferentes de menos de 2 (dos) años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, (LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO DE APLICACIONES) cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Cumple
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	Cumple

Seguidamente se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación posterior, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **<u>CAPACIDAD FINANCIERA:</u>**

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2013 - 2014).-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2013 - 2014).-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2013 - 2014).-

El resultado del Análisis de Ratios Financieros practicado al Balance General de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES S.A., elaborado por el Lic. Jorge Cardozo, representante de la DGOC, arroja lo siguiente:

Índices Financieros		2014	Índice	2013	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	3.622.739.514	**12,35**	3.426.916.586	**4,88**	**8,62**	**Cumple**
	Pasivo Corriente	293.268.611		701.561.395			
Endeudamiento	Pasivo Total	293.268.611	**0,08**	701.561.395	**0,19**	**0,13**	**Cumple**
	Activo Total	3.803.098.864		3.683.218.063			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	492.727.876	**0,25**	590.631.554	**1,48**	**0,86**	**Cumple**
	Capital	2.000.000.000		400.000.000			

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Hernán Zarate Espinoza
Director General
Dirección General de Administración y Adquisición

- **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:**

Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, (LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO DE APLICACIONES) cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados - Guaraníes	Monto Total de Contratos Ejecutados - Dólares	Cumple / No cumple
G. 256.975.000.-	G. 64.243.750.-	G. 56.500.000.-	$ 11.880.-	Cumple

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, ***"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"***, tales condiciones son reunidas por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancial y formalmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	**1, 2, 3.-**	**G. 256.975.000.-**

Monto Total Adjudicado – IVA Incluido: G. 256.975.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones novecientos setenta y cinco mil).-

Es nuestro informe.

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados.

Lic. Jorge Cardozo
Dirección General Operativa de Contrataciones

Abog. Luis Carlos Benítez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Cristian Benítez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Marco Giménez
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.

Lic. Blas Enrique Espinoza
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES S.A. - RUC: 80018521-8

LCO N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL MSPYBS" AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N° 305.452.-

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	4 (cuatro) Licencias de Software Genexus IDE (Integrated Development Environment) Version "X" Evolution 3. (incluye 1 (un) Process Modeler y 1 (un) inbox) 1 (una) Licencia de Software Generador Java Genexus Version X Evolution 3. 1 (una) Licencia de Software Generador para Smartdevices Genexus Version X Evolution 3. Instalación, Capacitacion y Soporte para la utilización de la herramienta. Garantia de 1 Año	Unidad	Unidad	GENEXUS	URUGUAY	1	183.775.000	183.775.000
2	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	1 (una) Licencia de Software Genexus Server Small Business Version X Evolution 3. (Hasta una maximo de 5 (cinco) desarrolladores. Instalacion, configuracion, capacitacion y soporte para la utilización de la herramienta. Garantia de 1 Año	Unidad	Unidad	GENEXUS	URUGUAY	1	45.700.000	45.700.000
3	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	1 (Una) Licencia de Software K2btools. 1 (Una) Licencia de Software K2bAudit. 1 (Una) Licencia de Software K2BSD. Instalación, configuración, capacitación y Soporte para la utilización de la Herramienta. Garantía de 1 Año.	Unidad	Unidad	GENEXUS	URUGUAY	1	27.500.000	27.500.000
			MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO:							**256.975.000**

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL MSPYBS" AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N° 305.452.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PRECIO REFERENCIAL						OFERTA DE LA EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.					
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	% VARIACIÓN	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	Unidad	Unidad	183.775.000	GENEXUS	URUGUAY	1	183.775.000	0,00	183.775.000
2	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	Unidad	Unidad	45.700.000	GENEXUS	URUGUAY	1	45.700.000	0,00	45.700.000
3	43231512-9985	Kit de Licencias de Software para Desarrollo de Aplicaciones	Unidad	Unidad	27.500.000	GENEXUS	URUGUAY	1	27.500.000	0,00	27.500.000
MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO:											**256.975.000**

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Lic. Blas Enrique Espinoza
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación